



Instituto
de arte
contemporáneo

No a la supresión del Ministerio de Cultura

Publicado 11-07-2009

Hace unos días se aprobó en el Congreso una moción de ERC, con el apoyo de todos los grupos a excepción del PSOE, para que se supriman tres ministerios, entre ellos el de Cultura. La Asamblea del IAC cree que no podemos dejar pasar en silencio estos embates a la relevancia de la Cultura en la vida política y, por derivación, social y económica.

Ayer enviamos a los medios este comunicado al que se han adherido el Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo y el Consejo de Críticos de Artes Visuales:

Ante la reciente moción aprobada en el Congreso de los Diputados pidiendo la supresión del Ministerio de Cultura, el Instituto de Arte Contemporáneo, el Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo y el Consejo de Críticos de Artes Visuales desean no sólo hacer una enérgica defensa del mantenimiento de este Ministerio sino también demandar que se refuerce de manera que pueda cumplir con coherencia y estabilidad las funciones de apoyo a la creación española tanto en el exterior como en España, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Reivindicamos el reconocimiento que la UNESCO en sus diferentes Conferencias hace de la cultura como un elemento primordial del patrimonio material e inmaterial de la humanidad. La cultura es un factor de la mayor importancia para el desarrollo (no sólo económico) del Estado que no puede ser eliminada del organigrama principal de ninguna administración pública.

Creemos que ha llegado el momento de que los partidos debatan seriamente sobre la gestión y la administración de la cultura por parte de los poderes públicos, en diálogo con todos los sectores culturales implicados, y adquieran compromisos durables sobre competencias y responsabilidades, al margen de las estrategias políticas.

Cuando se utiliza como argumento la crisis económica que atravesamos ha de objetarse que la supresión de un ministerio no supone apenas disminución de gasto de personal, pues los funcionarios seguirán trabajando en los mismos departamentos (aunque dependan de otros ministerios) o serán trasladados; además, en el caso de Cultura, la modestia relativa de su presupuesto, junto a la

dificultad de reducir mucho más sus programas, harán que el ahorro sea mínimo en otros capítulos presupuestarios.

Y si se emplea el argumento de la transferencia casi total de competencias en materia de cultura a las administraciones autonómicas se ha de considerar que, como demuestra la reciente supresión de la Consejería de Cultura en la Comunidad de Madrid, no siempre las Comunidades Autónomas están dispuestas a gestionar esas competencias concediendo a la creación contemporánea la importancia estratégica y las inversiones que requiere.

El arte actual español necesita en este momento un esfuerzo de coordinación que habría de ser también interministerial. Se hace necesario un "Plan estatal de arte actual" o una "Ley del Arte" promovida por el Ministerio de Cultura que, respetando las competencias en esta materia de las Comunidades Autónomas, y en cooperación con ellas, ponga las bases para solucionar las carencias de un sector que tiene mucho que aportar a la sociedad y a la economía española.

Elena Vozmediano, presidenta del Instituto de Arte Contemporáneo

José Martínez Calvo, presidente del Consorcio de Galerías Españolas de Arte Contemporáneo

José Manuel Costa, presidente del Consejo de Críticos de Artes Visuales